

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

5084 *Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se publica la convocatoria del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.

Anunciar la publicación de la Resolución de 10 de marzo de 2025, del Director General de Personal Docente y Centros Concertados por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en las Illes Balears, en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» (BOIB), de 13 de marzo de 2025, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de seis plazas distribuidas de la siguiente manera:

Cuerpo de Inspectores de Educación

Isla/unidad territorial	1	2	Total
Mallorca.	2	1	3
Eivissa-Formentera.	2	0	2
Menorca.	1	0	1
Total.	5	1	6

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentos en las pruebas selectivas será desde el día 14 de marzo al 27 de marzo de 2025, ambos inclusive.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en dichos procedimientos deberán cumplimentar y presentar electrónicamente la solicitud de participación que estará disponible en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>).

Palma, 11 de marzo de 2025.—El Director General de Personal Docente y Centros Concertados, Ismael Alonso Sánchez.